

de su mal à la misericordia Divina; interponiendo la intercesion de la Santissima Reyna de los Angeles en su Imagen de la Almudena, que se venera en el Templo de los Bethlehemitas: y aviendo aplicado juntamente el fructuoso medicamento de su contricion, quedò afortunadamente libre de el natural impedimento, y felizmente restaurada à la salud de su espiritu.

CAPITULO XIV.

FUNDACION DE EL HOSPITAL DE LA IMPERIAL VILLA DE POTOSI.

EN el Arzobispado de Chuquiza de el Reyno de el Peru, à diez y ocho leguas de distancia de aquella Ciudad, tiene su asiento la Villa de Potosi: cuya mayor gloria, sobre el honroso titulo de Imperial, que la engrandece, es aver sido fundacion de los Españoles. Con las mayores Poblaciones de la America compite esta Villa en su material grandeza: y aunque es frigidissimo su temperamento; abriga en su recinto con convenientes providencias innumerable multitud de gente, que atraidos de sus intereses la frecuentan. La riqueza de su suelo es muy notoria: pues de los tesoros, que se han hallado en los Cerros de su distrito,

abunda toda la Europa. Sobre el competente numero de Iglesias Parochiales, que para el Espiritual consuelo de los moradores; y forasteros tiene el Potosi, ay en su Poblacion otras muchas Iglesias, y Casas Religiosas: pues en ella tienen Conventos las Sagradas Religiones de mis Gloriosos Patriarchas, y Padres Santo Domingo, y San Francisco, de el Gran Padre San Agustin, de la Merced, de la Compania de JESVS, de Monjas de Santa Monica, y de la Reforma de Santa Teresa de JESVS. Por estos tiempos logra esta Imperial Villa augmentado el numero de estos Religiosos Domicilios con el Hospital de los Bethlehemitas, à quienes dieron alvergue las officiosissimas solitudes, y singulares empeños de sus moradores.

Avia en Potosi vn Hospital, destinado para curacion vniversal de todos enfermos, y enfermedades; cuya administracion estaba à el cuydado de personas Seculares; aviendo antes corrido sus asistencias por cuenta de los Religiosos de San Juan de Dios. Teniendo pues à la vista algunos atrassos, que en perjuizio de los enfermos ayia en el dicho Hospital; y esperando seguramete de el fervor de los Bethlehemitas, que pudiesen remediarle estos daños, concibiò la Villa vehementes desseos, de que estos Religiosos se encargassen de su asistencia. De estas sus ansias diò

diò noticia el Ayuntamiento à el Reverendissimo Fray Rodrigo de la Cruz, que à la fazon se hallaba empleado en la fundacion de el Cusco; suplicandole, que en compania de algunos Religiosos passasse à Potosi; para que entregandose de el Hospital, quedassen à su cargo sus Enfermerias. Quando se le hizo esta representacion à Fray Rodrigo, estaba ya en animo resuelto de passar à Goatemala, para principiar en aquel Hospital el tiempo de su Generalato, y dar alli las providencias regulares à su Instituto, que quedan referidas en el capitulo nono de este Libro. Hallandose empeñado en satisfacer à estos dos assumptos implicatorios, escribiò à la Villa de Potosi, diziendo: que luego que obtuviessè licencia de el Virrey, para que su pretension se efectuassè, serian atendidos sus buenos desseos: pues, aunque el no pudiesse servirlos personalmente en su suplica, por su indispensable aplicacion à negocios graves de su empleo, embiaria sugetos Religiosos, en cuyo zelo viesse à toda satisfacion logrados sus piadosos intentos. Con esta discretissima respuesta le pareciò à el prudente General, que quedaba absuelto de aquel embarazo; pero los medios, que eligieron en su pretension los Regidores de Potosi fueron tan eficazes; que le pusieron en estrechissima obligacion de dar por si mismo cumplimiento à este negocio.

Vista la respuesta de el Reverendissimo Fray Rodrigo de la Cruz, escribiò la Villa sobre este assumpto à el Virrey, que lo era à la fazon el Señor Conde de la Monclova, y su Excelencia condecendiò con su suplica, no solo dando licencia, para que los Bethlehemitas se entregassen de el referido Hospital; sino adelantando favorables officios, para que esto se efectuassè. A este intento escribiò su Excelencia à el Prefecto General, suplicandole, que passasse en persona à satisfacer los buenos desseos de aquel Cabildo; interponiendo para ello el soberano empeño de su grande auctoridad, y haziendole cargo de el extraordinario servicio, que en esto haria à las Magestades Divina, y Real. No pudo el Reverendissimo Fray Rodrigo negarse à dar cumplimiento à esta esforzada suplica: y así obligado de tan poderoso, y inevitable empeño, hizo su viage à Potosi, que dista docientas leguas de el Cusco; llevandose en su compania de ocho à diez Religiosos. Hizeronles el debido recibimiento los vniversales jubilos, y extraordinarios alborozos de la Villa: y con iguales demonstraciones de alegria les dieron la posesion de el Hospital.

Teniendo ya por fuya la Casa, empezaron los Bethlehemitas à disponerla en el modo mas conveniente, y lo consiguieron con felicidad, formando Enfermerias,

Borica, y otras oficinas para la asistencia de los Enfermos, y Escuela para la enseñanza de los niños. Por entonces no tuvo conclusion perfecta esta obra; pero dilatado despues el edificio, vino à quedar vn Hospital perfectamente formado; para cuyo aumento contribuyò toda la Villa con tan caritativa, como generosa liberalidad. Las utilidades, que en esta Casa, y en la aplicacion de los Bethlemitas logra la Imperial Villa de el Potosi, son muy grandes, y notorias, assi en la curacion de los enfermos, como en la doctrina de los muchachos. Siendo tan crecida la poblacion, es innumerable la multitud de criaturas innocentes, que se lamentàran perdidas en la rusticidad, si no se les franqueàran los avisos, y documentos en la Escuela de los Bethlemitas. A el trabajo de las minas concurre en este Pueblo numerosa copia de Indios, cuyas enfermedades no tienen otro asylo, que el de este Hospital; porque para su curacion no ay mas recurso, ni para su alivio otro medio, que el que se les administra por las officiosas, y caritativas manos de los Bethlemitas.

(*) (*) (*) (*)
 (*) (*) (*) (*)
 (*) (*) (*) (*)
) (

CAPITVLO XV.

FVNDACIONES DE EL HOSPITAL de Guaraz, y Refugio de la Ciudad de Lima.

TAn pervertido se viò el comun estylo en las fundaciones de la Religion Bethlemitica; que en lugar de ser pretendientes sus Profesores, eran eficazmente solicitados: y siendo comunes los intereses à las Republicas, y à la Religion, eran los Pueblos solos los Agentes de la dilatacion de su Instituto. Los penosos gravámenes establecidos à favor de el Real Patronato entibiaron de tal modo los animos de los Bethlemitas en solicitar Fundaciones, que antes resistian la aceptacion de las que se les ofrecian; pero los conocidos beneficios, que de su Instituto redundaban à el bien comun, eran ocasion, de que los Pueblos multiplicassen con instancia sus ofrecimientos. En esta justificada lid quedaron los Bethlemitas vencidos las mas vezes: pues ò atentos à los grandes fervores de la piedad Christiana, ò precisados de empeños poderosos, admitieron muchos Hospitales; aunque en cada vno se les ofrecia vna sujecion nueva à las cargas insoportables de el Patronato Real. Muy desimaginado de Fundaciones nuevas se hallaba en el Cusco el Reverendis-

Libro III. Capitulo XV.

disimo Fray Rodrigo de la Cruz por los referidos motivos, quando en el Pueblo de Guaraz, sito en el Reyno de el Peru, solicitaba la piedad, por los fines ya expressados, erigirles vna casa à los Bethlemitas: y en su pretension fueron tan eficazes sus empeños; que pudieron determinar à su recepcion el resistente animo de el General Prefecto.

El Agente de este negocio fue vn devoto Cura de aquel Pueblo, que lastimado de las desolaciones, que en sus enfermedades padecian sus Feligreses, se resolviò à fabricar à sus expensas vn Hospital para su curacion; con animo, de que fuessen en el asistidos los pobres por los Religiosos Bethlemitas. Para el logro de este piadosissimo intento, hizo este fervoroso Eclesiastico raras, y repetidas diligencias; pero aviendo tocado ineficaces, recurriò con su representacion à el Señor Virrey, Conde de la Monclova; empenando su grande auctoridad en la consecucion de esta empresa. Por este eficazissimo medio viò logrados sus deseos el Venerable Cura: porque obligado su Excelencia de su santo zelo, y de su justa pretension, escribiò à el Cusco, instando à el Rmo. Fr. Rodrigo, para que admitiessè aquella Fundacion. Concediò el Padre General con esta poderosa suplica: y aunque por si no pudo darle el cumplimiento, diò orden à Fray Blas

de Santa Maria, que à la sazón obtenia el Oficio de Vice-Prefecto general, para que passando personalmente à el referido Pueblo de Guaraz, tratasse este negocio. Obedeciò Fray Blas el mandato de su Superior, encaminandose à la dicha Poblacion en compania de algunos Religiosos: y aviendo llegado se planteò la fabrica de vn Hospital decente, con suficiente, y acomodada habitacion para los Religiosos. Para la execucion de esta planta diò el Venerable Cura las mas importantes providencias: y aviendo llegado felizmente à su vltima perfeccion la fabrica, logran en ella los enfermos de Guaraz el beneficio de la curacion, que por mano de los Bethlemitas les preparò su zeloso Parrocho.

Nuevos empleos de caridad se les previnieron à los Bethlemitas por este mismo tiempo en la Ciudad de Lima: porque aunque en el Hospital ya fundado tenian bastante materia sus fervores, quiso la piedad ofrecerles mas ocasion, de que superabundassen sus beneficios. Già parte de su grueso caudal avia gastado en obras pias vn Cavallero, vezino de esta insigne Ciudad, llamado Don Domingo de Cueto; pero aun le parecieron cortas estas expre- siones de su piadosa liberalidad; si no aseguraba algun alivio à los pobres, que sobre enfermos padecian el penosissimo achaque de incurables. Dediò con efecto à este assumpto suficiente porcion de